

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Entidad o dependencia emisora

UAS 039 2022

Orden de Compra

11/07/2022

DÍA MES AÑO

Fecha Elaboracion

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:
Av. Juárez No 976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México
Telefono (33) 31 34 22 22
R.F.C. UGU250907MM5

COORDINACION DE TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.2.7

33113

Codigo URE

Telefono Contacto URE

No. Proyect 262971

No. Fondo 1.1.1.3

Programa SUBSIDIO GOBIERNO ESTATAL

Cargo Presupuestal

GLOBAL SOLUTION PC S.A. DE C.V.

GSP130409P58

Nombre Proveedor

RFC

CRUZ DEL SUR 3956A COLONIA LA CALMA ZAPOPAN JALISCO

gsolutionpc@hotmail.com

33 31 70 66 66, 33 23 03 04 58

Domicilio

Email

Telefono

Partida	Unidad Medida	Productos y Articulos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	IMAC ROSA PANTALLA RETINA 4.5K DE 24 PULGADA Y CHIP M1 DE APPLE.	1	\$ 32,671.55	\$ 32,671.55

Chip M1 de Apple con CPU de nucleos con 4 nucleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 8 nucleos y Neural Engine de 16 nucleos, memoria unificada de 8GB, Almacenamiento SSD de 256 GB, dos puertos Thunderbolt/USB 4, dos puertos USB 3, Gigabit Ethernet, magic mouse, magic keyboard con touch ID, español (america latina).

Cantidad en Letra (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

Subtotal	\$	32,671.55
IVA	\$	5,227.45
Total	\$	37,899.00

Fecha de Entrega 5 DIAS HABILIS CREDITO 30 DIAS No. Parcialidades

Lugar de Entrega Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.

Finanzas a) Anticipo b) Cumplimiento c) No aplica

Observaciones:

Elaboró

Autorizó

Validó

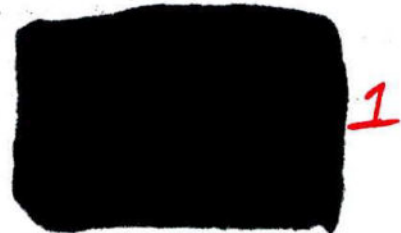
LIC. HUGO ALBERTO RICO MONTES
Jefe de Unidad de Adquisiciones y Suministros

DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MACIAS
Secretario Administrativo

ING. ABRAHAM SALVADOR MENA CASTAÑEDA
Usuario



Secretaria Administrativa
Centro Universitario de
Ciencias Biológicas y
Agropecuarias



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.